

Informe Audiencia pública de rendición de cuentas

Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta 2020

Corte: 31 de diciembre 2020

Elaboración: abril de 2021

Contenido

Marco normativo	3
Información Institucional	3
1.1. Misión y visión.....	3
1.2. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende.....	4
1.3. Contribución de INDETUR al cumplimiento de las Metas establecidas en el plan de desarrollo Distrital “Corazón del Cambio 2020-2023”	22
Gestión Administrativa y Financiera.....	23
1.4. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción.....	23
1.5. Inversiones.....	26
1.6. Proyecciones para la siguiente vigencia: acciones y metas.....	29
1.8. Ejecución presupuestal.....	34
Gestión del Talento Humano	34
1.9. Planta de personal y número de contratistas	34
Gestión Institucional.....	37
1.10. Transparencia en la Contratación	37
1.11. Prevención de hechos de corrupción	52
Plan de mejoramiento	53
1.14. Resultados de la atención a las PQRSD.....	53
Página web	57

Marco normativo

Constitución Política de Colombia Artículos 2 “fines esenciales del Estado”, 20 “garantías frente a la información”, 103 “mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía”, 270 “organización de los sistemas de participación ciudadana para la vigilancia de la gestión pública”.

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.

Manual único de rendición de cuentas.

CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.”

Ley 489 de 1998: Artículos 3 “Principios de la función administrativa”, 33 “Audiencia públicas.”

Ley 1437 de 2011: Artículo 8 “Deber de información al público”.

Decreto 028 de 2008 Artículos 17 “Presentación de metas de administración municipal y departamental”, 18 “Rendición de cuentas de entidades territoriales”, 19 “Informe de resultados”, 20 “Consulta pública de resultados”.

Información Institucional

1.1. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas orientadas a promover la innovación en el sector turismo, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad incentivando a la generación de mayor valor agregado, promoviendo el desarrollo sostenible, del Distrito de Santa Marta.

Visión

En el 2030 el instituto de Turismo -INDETUR – será el ente rector y facilitador que impulsará el desarrollo turístico sostenible, del Distrito de Santa Marta, a nivel nacional e internacional por medio de la unión del sector público, privado y la sociedad civil.

1.2. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta – INDETUR, tiene como objeto principal la ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del distrito de Santa Marta como destino turístico sostenible, para consolidar la marca ciudad, reconocida por su oferta multicultural y diversa, representada en productos y servicios altamente competitivos, que potencien a la región como polo de desarrollo económico.

INDETUR cuenta con oficinas para la atención al ciudadano en físico con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:30 pm., atención virtual y canal de PQRSD en el correo electrónico atencionalciudadano@indetur.gov.co y atención telefónica al número 035 4209600 ext. 1260. Así mismo el ciudadano y el turista pueden encontrar información de interés sobre el destino, sobre el Instituto y preguntas frecuentes en la página web oficial <http://indetur.gov.co/>.

Gestión Destino

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 243 de 2020, se dio paso a la conformación de la estrategia denominada Guardianes del Turismo, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de aforo permitido en las playas aprobadas por el CLOP, además de garantizar tanto del ingreso de locales y visitantes en cuanto al acatamiento de los protocolos de bioseguridad, como de las prohibiciones contempladas en el presente acto administrativo, también se creó el link de reservas para ingreso a las playas www.reservas.santamarta.gov.co.

Acorde a lo previamente descrito se implementaron puntos de control para acceso a las playas, control de aforo y verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el uso y disfrute de los balnearios habilidades así:

CONTROL	ZONA
BELLO HORIZONTE	CORREDOR DEL SUR
CABO TORTUGA	
PLENO MAR	
COSTA BRAVA	
IROTAMA	
BELLO HORIZONTE	
CALLEJON DE LAS IGUANAS	RODADERO
CALLE 6	
CALLE 11	
MI RANCHITO	
APOYO	
PUERTO GAIRA	RODADERO SUR
PUERTO GAIRA	
PLAYA SALGUERO	
BAHÍA	CENTRO HISTÓRICO
COCOS	
BALLENA AZUL	TAGANGA
DESPACHO 1	
DESPACHO 2	
PLAYA GRANDE	
BONDA	ZONA RURAL

BURITACA	
DON DIEGO	

A partir de su apertura se dispusieron 23 guardianes, 02 supervisores y 02 coordinadores en los respectivos puntos de control, soportándose de implementos de desinfección, vallas para el control del aforo, elementos de comunicación (Radios VHF y Megáfonos), medidor de temperatura, entre otros que varían dependiendo al requerimiento en cada punto de control.

De igual manera y con el apoyo del cuerpo de policía se efectuaron rondas periódicas a lo largo y ancho de todos los balnearios verificando el aforo, los distanciamientos y medidas preventivas para garantizar el disfrute bioseguro de cada balneario y así prevenir contagios en el desarrollo de la actividad turística.

Periódicamente se realizaron reuniones con los prestadores de servicios turísticos concientizándolos de la importancia de la correcta ejecución de los protocolos de bioseguridad para controlar y mitigar los contagios por COVID-19.

Se realizaron jornadas de limpieza y oxigenación de las playas semanalmente todos los miércoles con apoyo de los prestadores de servicios turísticos de cada balneario, empresas de servicios públicos como ESSMAR e Interaseo, la fuerza pública y habitantes que residen en la cercanía de las zonas de los balnearios.

En todos los casos de ser requerido los guardianes del turismo con apoyo de la fuerza pública realizaron los cierres de las playas en caso de mal tiempo, jornadas extraordinarias de limpieza o por motivos de confinamiento obligatorio en la región.

Se realizaron operativos interinstitucionales en articulación con otras dependencias de la administración distrital y la fuerza pública para el control del espacio público, vendedores ambulantes, restaurantes y demás prestadores de servicios turísticos.

Se realizaron constantes verificaciones y actualizaciones del sistema de control de reservas para el ingreso a los balnearios habilitados.

En coordinación con la Dirección General Marítima y policía de turismo se efectuaron sanciones a turistas y prestadores de servicios turísticos que hicieron caso omiso a las normas y restricciones establecidas por el Distrito para el control de aforos y la reapertura biosegura de las playas y ríos.

En el 2020, la reapertura de playas para la recuperación de la actividad económica fue una lucha dura donde se buscó el balance entre brindarle la oportunidad al sector turismo a producir ingresos para su sustento generando la recuperación de la actividad económica y el control de la bioseguridad para combatir el índice de contagio del COVID-19, lo cual nos dio resultados positivos demostrando la importancia de la estrategia guardianes del turismo para la recuperación de la actividad turística en el distrito de Santa Marta.

Anexos:



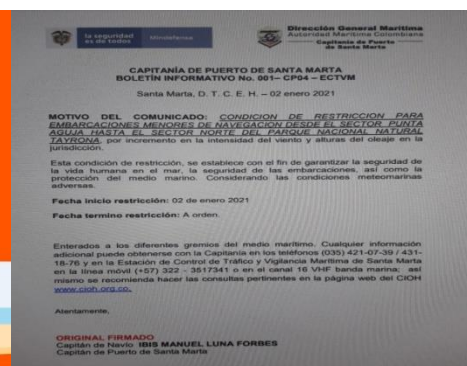
- 1** En su navegador de internet digitar la URL:
<http://reservas.santamarta.gov.co>
Puedes reservar a partir de las 00:00 del mismo día que vas a la playa.
- 2** Diligenciar el formulario de reserva escogiendo:
 **Lugar de Interés** |  **Jornada** |  **Cupo**
*Lugares de interés: Taganga, Playa Grande, El Rodadero, Playa Blanca, Inca Inca y Cabañas del río Buritaca.
*Cupo: Número de personas que acompañarán a quien realiza la reserva. Cupo máximo: 4 Personas
- 3** Dar click en el botón  **Buscar**
- 4** El sistema le mostrará la disponibilidad de cupos para el lugar seleccionado y la información del lugar
- 5** Deberá dar click en el icono  **Reservar**
- 6** El sistema le desplegará un formulario en el cual se deberá ingresar los datos del titular de reserva y sus acompañantes 

- 7** Deberá diligenciar el formulario por cada asistente, aceptar los términos y condiciones de la reserva, y finalmente dar click en la opción:

Terminar
- 8** El sistema enviará al correo registrado por el titular de reserva un enlace de confirmación de reserva
- 9** Se debe dar click en la opción:

Activar Reserva

con ello la reserva quedará activa y confirmada





Promoción del turismo

Diagnóstico del impacto de la crisis generada por el COVID-19 sobre el sector.

Se realizó una encuesta de diagnóstico inicial para medir el impacto generado por la crisis sobre las empresas y prestadores de servicios turísticos del Distrito, teniendo como resultado una serie de datos clave para la elaboración del plan de recuperación turística. La encuesta se focalizó principalmente en los sectores Aeropuerto, Bello Horizonte, Bonda, Buritaca, Centro Histórico, Don Diego, Guachaca, Los Naranjos, Minca, Parque Tayrona, Pozos Colorados, Rodadero y Taganga; donde se encuentran los principales atractivos y recursos turísticos del Distrito.

El objetivo del diagnóstico fue principalmente caracterizar los prestadores de servicios turísticos del Distrito, medir la afectación ocasionada por la crisis sanitaria generada por la pandemia COVID-19 y delimitar las necesidades para la recuperación del sector turismo. Debido a la condición de pandemia, la toma de datos se realizó mediante la metodología de encuesta virtual sincronizada en la nube de Google Drive. La encuesta fue difundida al gremio por la página web y las redes sociales del Instituto y la Alcaldía Distrital, del mismo modo, fue compartida mediante los grupos de WhatsApp de los gremios del sector y mediante el envío masivo de correos electrónicos registrados por los prestadores de servicios turísticos en las bases de datos del INDETUR.

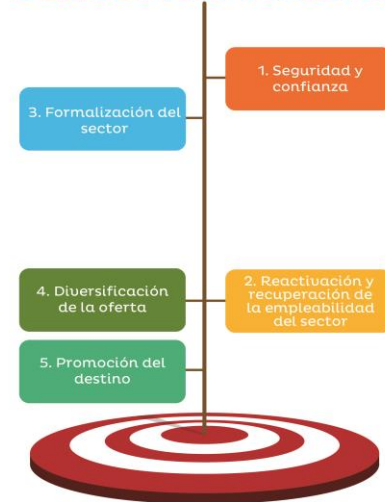
Necesidades para la reapertura

Referente a las necesidades para la reapertura, se determinó que es necesario establecer un programa de capacitación y fortalecimiento del sector en temas de: bioseguridad, bilingüismo con énfasis en inglés, formación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, emprendimiento y formalización empresarial, gestión inteligente de destinos turísticos, transformación digital y TIC's, creación de planes y experiencias de turismo (Diseño de nuevos tours), sostenibilidad ambiental y medio ambiente, gestión de recursos humanos, producción de medios audiovisuales, marketing digital, comercio electrónico, logística y eventos.

Plan de reactivación económica del sector turismo – Fase Inicial

Con base en los datos de la encuesta de diagnóstico, las propuestas de reapertura presentadas por empresas y agremiaciones, y tomando como referencia las actas y memorias de las mesas de trabajo para la reapertura económica lideradas por la Gobernación del Magdalena y la Alcaldía Distrital de Santa Marta. Se procedió a formular el plan de recuperación turística del Distrito, el cual se ajustó a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “*Santa Marta Corazón del Cambio*” apuntando al cumplimiento de indicadores y metas relacionadas con la recuperación, fortalecimiento y promoción de los atractivos turísticos del destino.

PLAN DE REACTIVACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SECTOR TURISMO



El plan se basa en cinco (5) programas definidos orientados a: (1) la recuperación de la confianza del viajero, mediante estrategias de seguridad turística y medidas de protección frente al COVID-19, (2) la reactivación progresiva y recuperación de la empleabilidad del sector turismo, (3) la formalización del sector, (4) la diversificación de la oferta y (5) la promoción del destino.

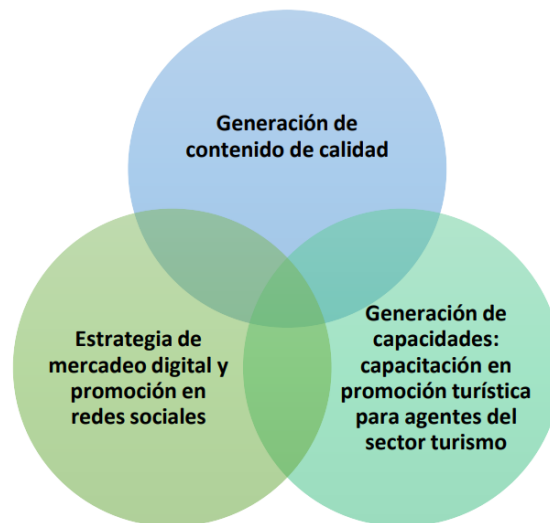
PLAN DE REACTIVACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL SECTOR TURISMO



Desde el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta, se ha afrontado la pandemia no solo como una situación difícil para las familias y la economía, sino que también se ha visto como una oportunidad para emprender acciones de mejora que contribuyan al aumento de la calidad en la prestación de servicios turísticos, generando con ello condiciones idóneas para la reapertura segura del destino, ejerciendo controles y regulando la actividad turística en el Distrito. Realización de ejercicios de simulacro para determinar la efectividad y alcance del esquema operativo y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el presente protocolo, por parte de los actores de playa.

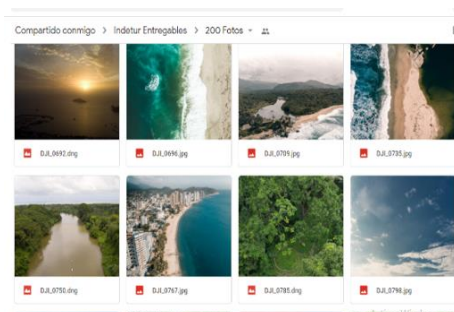
Elaboración de un plan de promoción, mercadeo y reactivación turística:

Se elaboró un plan de promoción, mercadeo y reactivación turística. Dicho documento contiene componentes de diagnóstico, tendencias y oportunidades de mercadeo, estrategia de comunicación de la marca ciudad, diversificación de oferta y fuentes de ingreso, estrategia de redes sociales y medidas diferenciales para la ciudad. El plan se sustenta en los siguientes tres pilares complementarios:

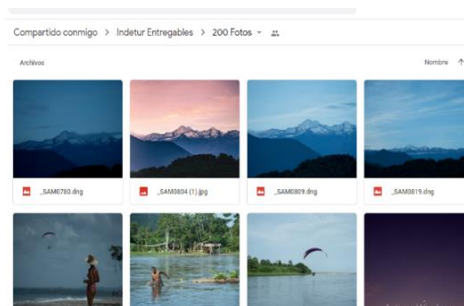


Se realizó la producción de un video promocional de destino, se produjo un banco de imágenes para la promoción del destino a los mercados objetivos. Para continuar con la estrategia de redes sociales

se redactaron artículos con optimización SEO, estos son artículos de interés turístico para los samarios y visitantes.



Banco
imágenes



Apoyo a la promoción del destino:

Se apoyaron iniciativas privadas para promocionar a Santa Marta como destino turístico de bienestar, promoviendo el turismo de naturaleza, sol y playa, de eventos y cultural. Se destacan las siguientes iniciativas apoyadas:

VI Festival de Cocina Tradicional Samaria

Un espacio que ayudó a la dinamización de la economía de los cocineros tradicionales del Distrito de Santa Marta; esta edición se llevó a cabo en el malecón del Rodadero, esto dinamizó las ventas de los vendedores estacionarios del sector, que se vieron involucrados en las ventas del Festival de Cocina Tradicional Samaria. Desde el Instituto se promovió la participación de los gremios económicos en el festival y a la difusión del mismo mediante un plan de medios.

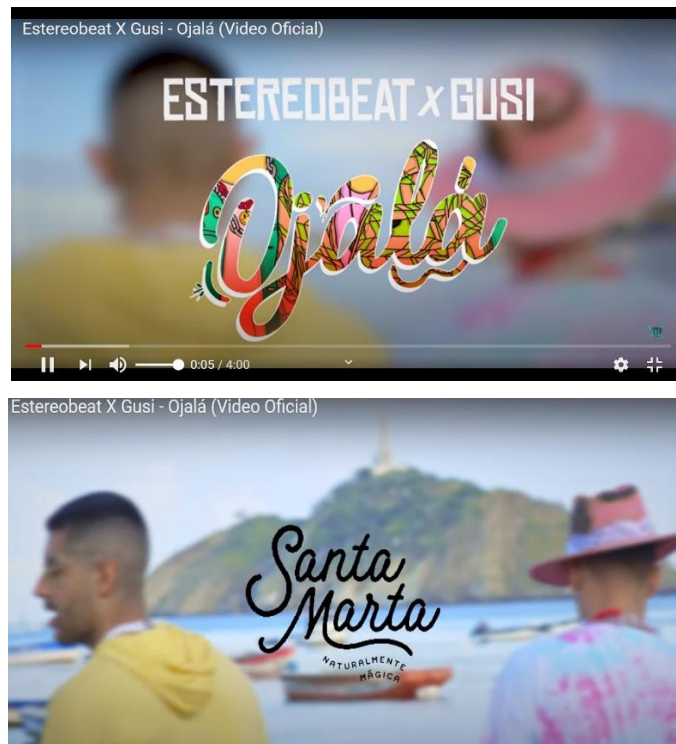
Resumen general del 4to Festival de Cocina Tradicional Samaria.

Participantes	Ganadores	Asistencia	Ventas presenciales
15	6	800 a 1.000 personas aprox.	Más de 600 platos Valor promedio \$15.000c/u

Los vendedores estacionarios reportaron un incremento del 80% en sus ventas.

Video artistas musicales:

Video musical de Gusi y Estereobeat de la canción titulada "Ojalá" en la cual se puede apreciar distintas escenografías que resaltan los diferentes atractivos turísticos de la ciudad de Santa Marta, tales como; Hotel Boutique "Don Pepe, la Bahía, el Morro, la calle Santo Domingo y la Marca ciudad tanto en su concepto como en su iconografía. Hasta el día de hoy este video musical cuenta con 460.226 visualizaciones en la plataforma de YouTube lo que refleja una buena acogida desde su lanzamiento. Se encuentra la Marca ciudad "Santa Marta Naturalmente Magica" la cual es reflejada en el video musical como agradecimiento por el apoyo brindado durante la pre- producción y producción de la canción titulada "Ojalá" de los artistas Gusi y Estereobeat.



Festival gastronómico virtual ACODRES- "Cocinar va a sus casas"

Se contó con la participación de 21 restaurantes afiliados a la Asociación Colombiana de la industria gastronómica (ACODRES) y el apoyo en conjunto de la Alcaldía Distrital, el Instituto Distrital de

Turismo de Santa Marta (INDETUR) y el patrocinio oficial de Gases del Caribe, para la realización del evento que se llevó a cabo desde el 19 al 25 de octubre en la ciudad de Santa Marta.

Es por ello que, se establecieron campañas de marketing digital mediante la publicación de contenidos de interés sobre el festival gastronómico en las redes sociales del Instituto Distrital de Turismo con el #Hashtag “Cocinar va a sus casas” narrado por la Dra. Gina Cantillo directora de INDETUR. De igual manera, se aplicaron estrategias de marketing fuera de línea tales como: la utilización de Banners publicitarios y vallas ubicados en puntos turísticos referentes de la ciudad, y en los paraderos de transporte público como acompañamiento de comunicación con el fin de brindar información, promocionar la realización del evento e incentivar a la reactivación económica del sector. Así como también, se realizó acompañamiento de contenido audiovisual de cada uno de los restaurantes.

Alianza con FENALCO:

Con el fin de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, Fenalco como gremio representante del comercio formal y organizado del Departamento y del Distrito de Santa Marta, reiteramos nuestro apoyo y las consideraciones a las propuestas que hemos presentado para la reactivación y recuperación de la economía local. En este sentido, se articularon acciones que se han encaminado a hacer propuestas y definir líneas de trabajo articuladas con el sector público y privado, por lo que bajo una visión propositiva, manifestaron algunas iniciativas que consideraron necesarias para que la economía local y particularmente el sector turístico, para lograr una recuperación adecuada y factible, en el marco de la pandemia actual, desde el INDETUR se apoyó en campañas de promoción virtual que constaron de la realización de concursos virtuales y promoción en conjunto con la Alcaldía Distrital para impactar a empresarios, emprendedores y personas con iniciativas de negocios. La plataforma de FENALCO permite la realización de citas de negocios (ruedas de negocios), conferencias de alto nivel y espacios virtuales para la muestra de productos y servicios.

ALIANZA AVIANCA- FENALCO- INDETUR: Como parte de la estrategia de promoción del turismo a nivel nacional para activar la compra de tiquetes postpandemia, FENALCO y AVIANCA realizaron una alianza para que los afiliados del sector turístico de Santa Marta puedan promocionar sus productos y servicios con descuentos y tarifas preferenciales. Para ello, se realizó un video en sitios turísticos de gran interés del destino por lo que INDETUR fue aliado estratégico de esta iniciativa, otorgando los créditos pertinentes. Desde FENALCO se realizó toda la producción técnica del vídeo y AVIANCA se encargó de promover el vídeo a través de sus canales, bajo la campaña #LoquequieresEsSantaMarta.

Celebración virtual- 495 años de Santa Marta 2020:

Santa Marta celebró los 495 años de su fundación; esta celebración se dio en marco a la situación más atípica que ha vivido la humanidad en los últimos años. El 2020 ha supuesto grandes retos a nivel mundial, nos hemos enfrentado a un abrupto cambio en toda nuestra realidad ocasionado por el virus COVID-19. En medio de la crisis sanitaria Santa Marta celebró su tradicional Serenata entendiendo que el arte, el entretenimiento y la cultura son pilares dentro de la sociedad y procesos necesarios para subir la moral y mejorar la calidad y el estado de ánimo en la vida de los ciudadanos.

El INDETUR organizó una agenda de carácter conmemorativo, artístico y cultural. Una transmisión en vivo de cinco (5) horas y 30 minutos el día 29 de julio, que contó con la participación de las mejores voces y sonidos de Santa Marta, un relato nuestras historias, patrimonio y saberes. Una programación dirigida a niños, niñas, jóvenes y adultos de la ciudad de Santa Marta y el Departamento del Magdalena; Por los artistas, la cultura, el turismo y el patrimonio. La transmisión se realizó por Facebook live y se hicieron transmisiones adicionales en PCT en la noticia- canal Campo TV y en Telecaribe. Impacto de la transmisión: 252.941 personas alcanzadas y 91.125 reproducciones totales.



Participación Vitrina Turística de ANATO 2020:

El Distrito se sigue posicionando como un destino importante y por ende es necesario que se realicen acciones para mejorar la economía competitiva y empleadora de la ciudad y sus servicios y productos turísticos a nivel nacional e internacional. Los proyectos ejecutados durante la vigencia 2020 nos conllevaron a la participación en el evento de promoción turística más importante realizado del país y en américa latina, la vitrina turística ANATO en su edición 39 en el año 2020, mediante el apoyo institucional para promoción del Distrito de Santa Marta, la asistencia a éste evento de promoción nacional e internacional se realizó para promover la llegada de turistas nacionales e internacionales, incentivar la inversión y generación de Ingresos. La Vitrina Turística de ANATO cerró superando las expectativas en asistencia y satisfacción de sus profesionales, durante los tres días de evento, ingresaron más de 42.748 personas, lo que equivale a un incremento del 9.3% respecto la versión pasada, participaron más de 20 empresas prestadoras de servicios del Departamento del Magdalena y se realizó entrega de material de Promocional del destino en un stand de 135 metros cuadrados, se realizaron dos presentaciones de destino y una rueda de prensa nacional en las cuales se expresó la riqueza cultural y natural y se contó con una degustación de la experiencia gastronómica. Este escenario de comercialización turística fue ideal para promocionar la marca ciudad “Santa Marta – Naturalmente Mágica”, así como la diversidad cultural, natural y étnica. A continuación, se listan las empresas que participaron en el stand de Santa Marta y Magdalena en la vitrina:

Hotel Tayrona del mar, Alcaribe travel, Adaz hotel, Palmarena hotel, Hotel Playa los Ángeles, hotel bahía Taganga, hotel Porto Bahía, hotel Taybo Beach, Reserve ahora 360, Turcol ciudad perdida, hotel Large beach, Agencia de viajes Tourist Group macondo natural, koguitravel, roof to placupula, plaza de San Juan, la Asociación Taganga Mágica, receptivos.com col, hotel Sanha, Oro verde viajes, más hoteles, Sansiraka hotel, hotel Arhuaco, Utrópico Deluxe Happening, Operador Turístico Rodadero Dorado y Hotel Rodadero Dorado.



Fotografía de acto de inauguración con representantes de ANATO, la directora de turismo (e) y el señor gobernador del Magdalena, Carlos Eduardo Caicedo Omar.





Fotografías: Almuerzo con medios de comunicación y presentación de destino.

Workshop virtual de presentación del destino con PROCOLOMBIA:

Se realizó un workshop virtual organizado por PROCOLOMBIA con la participación de la Alcaldía de Barranquilla, la Gobernación del Magdalena, la Alcaldía Distrital de Santa Marta y el Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta, la Alcaldía de Barranquilla y setenta y seis (76) agencias de viaje de Centro América y Brasil denominado Hub LATAM, con el objetivo de mostrar la oferta turística y cultural de Santa Marta y Barranquilla. En este evento participaron por primera vez ciudades como Santa Marta y Barranquilla como un multidesino. Se promocionaron los destinos y experiencias de museo arqueológico Tayronaka (Don Diego), Parque Tayrona, y la experiencia de los pueblos palafitos.

Producciones audiovisuales:

Se realizó articulación con el sector privado liderado por la Subdirección de Promoción y Mercadeo para apoyar la preproducción y producción de videos que conlleven a la promoción del destino, de las cuales destacamos las siguientes:

Alianza tripartita FONTUR – INDETUR- y la Gobernación del Magdalena

Se estableció un convenio para ejecutar el proyecto: “Apoyo para la promoción y comercialización turística nacional del Distrito de Santa Marta y el departamento del Magdalena” para dar cumplimiento a los programas del Plan de Desarrollo Distrital y reactivar el sector turístico, en el marco del convenio que se realizó entre la Gobernación del Magdalena, INDETUR y FONTUR para la ejecución de un proyecto que integra la oferta turística del Distrito y el Departamento por valor de \$ 2.408.594.537, siendo el aporte de FONTUR del 50%, el aporte del Distrito, a través del INDETUR del 25% y el aporte del Departamento del 25%, para así completar el 100% del valor del proyecto.

El proyecto contempla componentes tales como diseño de estrategias publicitarias y comunicacionales, pautas, actividades de activación Belong The Line (BTL), misiones comerciales,

viajes de familiarización (fam trips), viajes de presentación de destino para periodistas e influenciadores (press trips). Los recursos se invertirán en los siguientes componentes:

- Diseño y desarrollo del concepto creativo de la campaña promocional del destino.
- Producción de piezas publicitarias.
- Diseño de material audiovisual para plan de medios en televisión nacional, cine, pantallas de aeropuertos, pantallas electrónicas de aviones, en metabuscadores, radio y redes sociales.
- Ejecución de un plan de medios y pautas publicitarias
- Realizar el lanzamiento del plan de promoción el Departamento del Magdalena y el distrito de Santa Marta como Destino Turístico, en la ciudad de Bogotá con empresarios del sector turístico.
- Realizar estrategia de Mercadeo Directo con activaciones BTL a nivel local y Regional en 3 ciudades: Cartagena, Barranquilla y Valledupar y en 9 Nacional en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Armenia, Cali, Medellín, Neiva, y Tunja.
- Realizar 9 misiones comerciales en diferentes Ciudades del país: Bogotá, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Armenia, Cali, Medellín, Neiva y Tunja. Espacios donde se ofrecen productos y servicios que tienen como objetivo promocionar y posicionar el Departamento del Magdalena y el distrito de Santa Marta como destino turístico.
- Realizar viaje de familiarización para 15 empresarios del sector turístico, empresarios de las ciudades en donde se llevó a cabo las misiones comerciales
- Realizar viaje de presentación del destino para 15 periodistas de las ciudades en donde se llevó a cabo las misiones comerciales con el fin de dar a conocer la oferta turística del Distrito de Santa Marta y el departamento de Magdalena.
- Realizar viaje de familiarización para 15 influenciadores con contenido digital enfocado al turismo en las verticales de Turismo Naturaleza (Ecoturismo, Aventurismo, Enoturismo, Agroturismo (Actividades de Miel, Café y Cacao) Sol y playa).

- Turismo cultural (Sitios representativos del departamento, festivales: gastronómicos, cumbia, vallenatos), Macondo literario, cultura anfibia, gastronomía, actividades/deportes: Buceo, tubing, kayak, kanopy.)
- Turismo negocios (convenciones, hoteles como sitios idóneos para estadía y reuniones).

1.3. Contribución de INDETUR al cumplimiento de las Metas establecidas en el plan de desarrollo Distrital “Corazón del Cambio 2020-2023”

El Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta - INDETUR, aporta al cumplimiento de los Derechos Humanos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, desde el avance en ejecución para el cumplimiento de las metas asociadas a Gestión del Destino y Promoción del Destino Turístico del plan de desarrollo del Distrito, Corazón del Cambio, dichas metas son las siguientes:

1. Incrementar en un 1,51 por ciento el puntaje Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC Capitales para la ciudad de Santa Marta.
2. Aumentar en 4 las ofertas de turismo rural que se practican en el Distrito.
3. Concertar y Diseñar una Ruta Teyuna, sector vereda el Mamey.
4. Elaborar un Plan de recuperación de la actividad turística.
5. Construir un Plan Decenal de Turismo.
6. Poner en funcionamiento 4 Puntos de Información Turística como parte de una Red de Información Turística de Santa Marta.
7. Elaborar y poner en funcionamiento un código del buen comportamiento del turista, que dicte pautas sobre las corresponsabilidades del daño al medio ambiente.
8. Desarrollar 2 Estrategias para promover el Turismo de Bienestar y Turismo Científico.
9. Vincular a 300 personas a procesos de formación en bilingüismo.
10. Vincular 120 prestadores en procesos de formación en gestión del desarrollo turístico, servicio al cliente, emprendimiento, mercadeo, calidad, innovación y/o sostenibilidad.

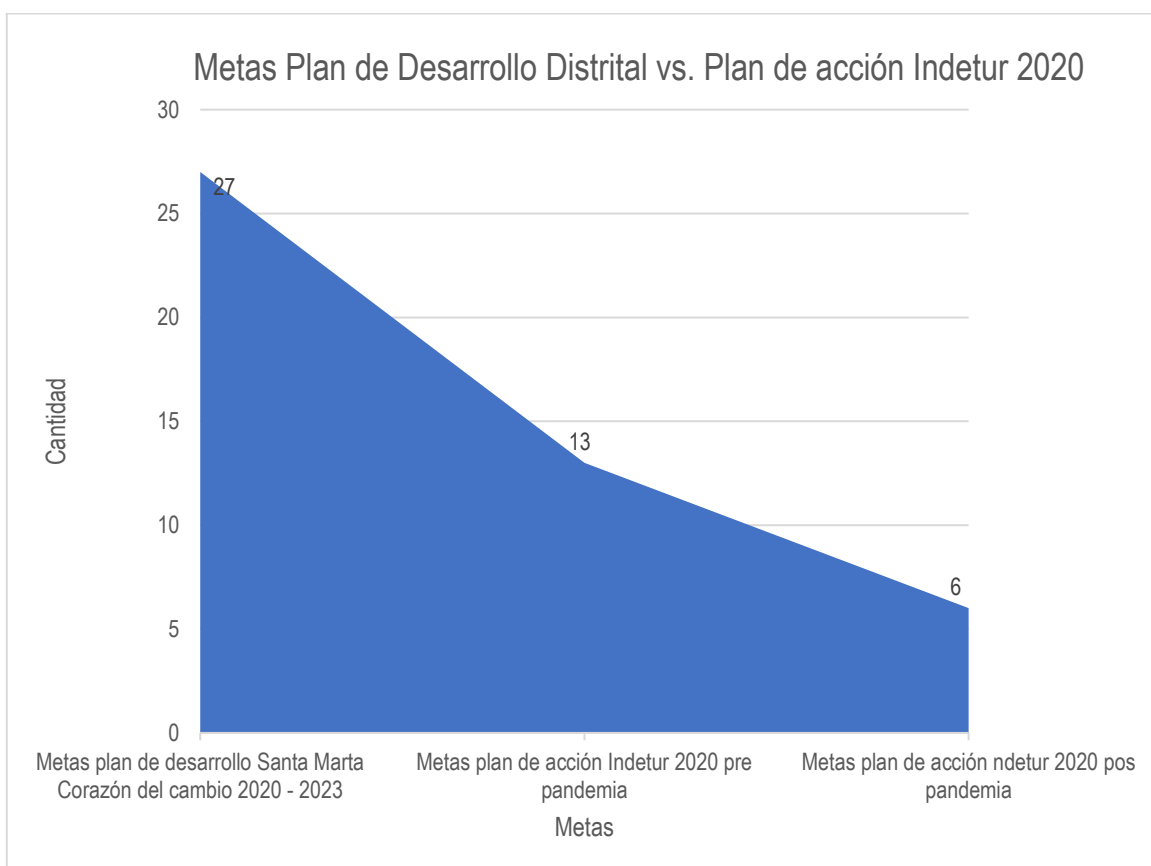
11. Desarrollar una aplicación móvil para la promoción y mercadeo de Santa Marta.
12. Certificar 60 prestadores en ESCNNA.
13. Acompañar 10 instituciones educativas en la implementación de actividades que promuevan cultura turística y colegios amigos del turismo.
14. Realizar un estudio de ordenamiento de las actividades turísticas.
15. Apoyar a 8 prestadores para obtener el Sello de Calidad Turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
16. Señalizar cuatro zonas de alto interés turístico.
17. Profesionalizar 200 operadores turísticos.
18. Apoyar 20 iniciativas privadas para promocionar el destino.
19. Gestionar dos rutas internacionales.
20. Realizar dos workshops y/o rutas de negocios.
21. Concertar y diseñar una ruta Tayrona.
22. Diseñar una ruta macondo distrital que se integre a otras rutas de municipios del Magdalena.
23. Desarrollar e implementar una ruta histórica patrimonial en Santa Marta.
24. Crear un fondo de fomento al emprendimiento turístico.
25. Desarrollar una nueva ruta de cruceros para el Distrito.
26. Apoyar el Diseño de una ruta regional Magdalena - Guajira (Ruta Tayrona).
27. Tramitar 2 certificación de playas bajo la norma NTS TS 001-2.

Gestión Administrativa y Financiera

1.4. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción 2020

Santa Marta es la capital que más empleos genera por concepto de turismo, con uno de cada 10 empleos, en donde el turismo mueve de forma directa 1 de cada 10 pesos de la economía, el plan de desarrollo “Corazón del Cambio 2020 2023” del Distrito de Santa Marta contempla 27 metas que deben relativas al turismo y que deben ser ejecutadas por el Instituto Distrital de Turismo durante el cuatrienio,

de esas 27 metas para el año 2020 INDETUR planeó generar avance en 13 metas incluyéndolas en su plan de acción, focalizándose posteriormente en 6 como indica la gráfica 1., apuntando a la reactivación económica, ya que debido a la coyuntura de pandemia por COVID-19, por la cual el 17 de marzo el Gobierno Nacional decretó emergencia sanitaria, la industria turística quedó totalmente paralizada, centenares de hoteles, hostales, posadas, cabañas, restaurantes fueron cerrados y miles de personas de servicios quedaron cesantes; los Gobiernos y servicios de emergencia se focalizaron en las necesidades inmediatas, es decir aumentar la capacidad de los hospitales, hacer frente al hambre y proteger a familias y empresas frente a desalojos y quiebras

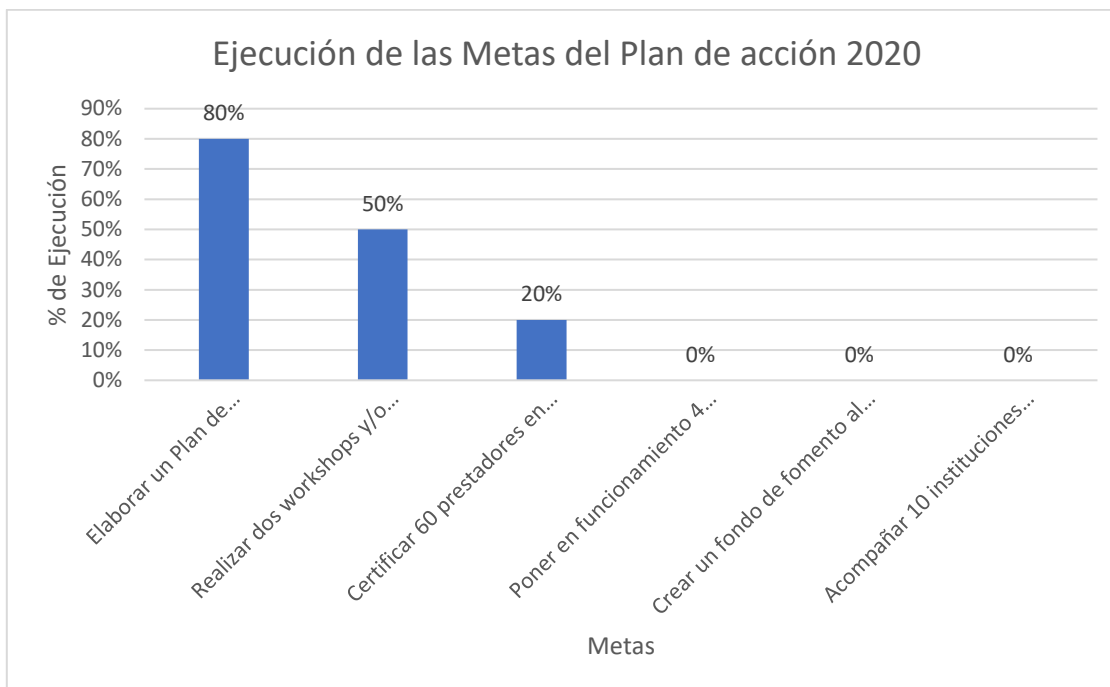


Gráfica 1.

A continuación, se enuncian las 6 Metas y proyectos asociados que INDETUR priorizó para el 2020:

Metas 2020	Proyecto
Elaborar un Plan de recuperación de la actividad turística	1. Diseño e implementación del plan reactivación sector turismo y reapertura segura de playas en distrito de Santa Marta 2. Apoyo institucional en el diseño de un plan de promoción, mercadeo y reactivación turística en el distrito de santa marta
Realizar dos workshops y/o rutas de negocios	Apoyo para la promoción turística nacional del distrito de Santa Marta
Certificar 60 prestadores en ESCNNA.	-
Poner en funcionamiento 4 Puntos de Información Turística como parte de una Red de Información Turística de Santa Marta	-
Crear un fondo de fomento al emprendimiento turístico	-
Acompañar 10 instituciones educativas en la implementación de actividades que promuevan cultura turística y colegios amigos del turismo.	-

De las 6 metas que se priorizaron una vez decretada la emergencia, INDETUR avanzó en 3, tal y como indican la Gráfica 2.



Gráfica 2.

1.5. Inversiones

TOTAL INVERSIÓN	1,989,464,680	1,373,623,000
Promoción de la Marca Ciudad	210,000,000	210,000,000
ADELANTAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y CONDUCENTES A LA PROMOCION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, GASTRONOMICA Y ARTISTICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DE LA FERIA XXXIX VITRINA TURISTICA ANATO 2020, ENFOCADOS AL TURISMO CULTURAL Y DE NATURALEZA.	70,000,000	70,000,000
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PLAN DE MERCADEO Y	140,000,000	140,000,000

REACTIVACION TURISTICA Y LA GENERACION DE CONTENIDO ASOCIADO PARA LA GESTION DE LA DIRRECCION GENERAL DEL INDETUR Y A LA SUBDIRECCION DE PROMOCION Y MERCADEO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA.		
OTROS GASTOS ADQUISICIÓN Y/O PRODUCCIÓN EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO	455,506,634	414,570,000
ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE TIPO APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE AFOROS DE LOS DISTINTOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA COMO APOYO Y CONTROL DADO A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DEL COVID-19, PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DEL SECTOR TURISTICO.	65,506,634	24,570,000
ANUAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMEMNTACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE AFORO Y REACTIVACION ECONOMICA EN LAS PLAYAS, RIOS BALNEARIOS Y DESTINOS TURISTICOS DENTRO DE LA LOCALIDAD 3 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, PARA LA PREVENCION DE LA PROPAGACION DEL VIRUS SARS - COV 2 / COVID-19.	390,000,000	390,000,000
Otros Gastos en Asesoría para Investigación Básica Aplicada y Estudios	89,500,000	89,500,000
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE	14,000,000	14,000,000

PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE INNOVACION PARA LA PROMOCION DEL DESTINO.		
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES DE LOS CORREDORES TURISTICOS.	14,000,000	14,000,000
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE GESTION INTEGRAL DEL DESTINO DE INDETUR.	8,750,000	8,750,000
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ASESORIA Y APOYO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO DE PLAYAS TURISTICAS, E IMPLEMENTACION DE CURSOS DE CAPACITACION SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y SU RELACION CON EL TURISMO.	30,000,000	30,000,000
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PLAN DE MERCADEO Y REACTIVACION TURISTICA Y LA GENERACION DE CONTENIDO ASOCIADO PARA LA GESTION DE LA DIRRECCION GENERAL DEL INDETUR Y A LA SUBDIRECCION DE PROMOCION Y MERCADEO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA.	22,750,000	22,750,000
Apoyo para la promoción turística nacional	614,553,000	614,553,000
ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA PARA FORTALECER EL POSICIONAMIENTO Y PROMOCION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y DEL DISTRITO DE SNAT AMARTA Y COMO DESTINO	614,553,000	614,553,000

TURISTICO DURANTE LAS DIFERENTES TEMPORADAS DEL AÑO A NIVEL NACIONAL MEDIANTE EL DISEÑO, PRODUCCION E IMPLEMENTACION DE DIVERSAS HERRAMIENTAS PROMOCION Y MERCADEO BASADOS EN SU OFERTA DE TURISMO DE NATURALEZA, CULTURA Y DE NEGOCIOS.		
Estrategia contra la explotación Sexual	45,000,000	45,000,000
AUNAR ESFUERZO PARA CAPACITAR EN ESTRATEGIAS DE PREVENCION CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLECENTES - ESCNNA EN EL CONTESTO DE VIAJES Y TURISMO Y CERTIFICAR EN THE CODE A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.	45,000,000	45,000,000
Marketing de La ciudad	574,905,046	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020	1,989,464,680	1,373,623,000

1.6. Proyecciones para la siguiente vigencia: acciones y metas

Para el año 2021, INDETUR ha planificado el avance en ejecución de 23 metas en su plan de acción con referencia al plan de desarrollo “Corazón del Cambio 2020-2023”, tal y como se detalla a continuación:

META	ACCIONES
Concertar y Diseñar una Ruta Teyuna, sector vereda el Mamey	Concertación mesas de trabajo cabildos indígenas y PNNC
	Estudio y diagnóstico de la ruta
Elaborar un Plan de recuperación de la actividad turística	Ejecución Fase 2 Plan de Recuperación
	Seguimiento y evaluación

Construir un Plan Decenal de Turismo.	Elaboración de diagnóstico
	Mesas de participación con el sector y partes interesadas
	Construcción del documento técnico
	Presentación al concejo
	Adopción del plan decenal
Poner en funcionamiento 4 Puntos de Información Turística como parte de una Red de Información Turística de Santa Marta	Revisión del estado de los PITs y análisis de necesidades
	Gestión de recursos para el fortalecimiento de los PITs
	Puesta en funcionamiento PIT1
	Puesta en funcionamiento PIT2
Vincular a 300 personas a procesos de formación en bilingüismo.	Diagnóstico y antecedentes de bilingüismo en el sector turismo
	Identificación de PST con prioridades de capacitación/formación
	Formulación del proyecto
	Gestión de recursos
	Proceso contractual
	Convocatoria y selección 1. (100 personas)
	Entrevistas de selección
	Inicio de capacitación y seguimiento
Vincular 120 prestadores en procesos de formación en gestión del desarrollo turístico, servicio al cliente, emprendimiento, mercadeo, calidad, innovación y/o sostenibilidad.	Convenio con institución educativa
	Convocatoria a prestadores de servicios turísticos
	Proceso de inscripción de estudiantes a proceso de formación
	Certificación de prestadores en los procesos de formación
Desarrollar una aplicación móvil para la promoción y mercadeo de Santa Marta.	Identificación necesidades de app
	Formulación de la propuesta técnica
	Implementación del módulo de promoción

Certificar 60 prestadores en ESCNNA.	Estructuración y convocatoria de la contratación
	Ejecución del contrato - realización de los estudios
	Evaluación y ajuste
	Certificación a estudiantes
Crear un fondo de fomento al emprendimiento turístico	Concertación con el sector
	Elaboración de Decreto de Creación del Fondo
	Adopción del Decreto del Fondo
	Publicación de portafolio y convocatoria
	Evaluación y escogencia de ganadores
	Ejecución de proyectos ganadores
Aumentar en 4 las ofertas de turismo rural que se practican en el Distrito.	Seguimiento y evaluación de proyectos ganadores
	Identificar las zonas en que se ofertan actividades de turismo rural
	Elaborar inventario de actividades ofertadas
	Identificar necesidades de capacitación, infraestructura, recursos, permisos
	Seleccionar 4 ofertas de turismo rural que sean viables de cumplir de acuerdo a los recursos disponibles
Elaborar y poner en funcionamiento un código del buen comportamiento del turista, que dicte pautas sobre las corresponsabilidades del daño al medio ambiente	Promoción de la oferta de turismo rural
	Realización de mesas de trabajo con el sector turístico
	Formulación del código
	Socialización del código al sector
Acompañar 10 instituciones educativas en la implementación de actividades	Identificación de instituciones educativas inscritas en el CAT y clasificadas en la Secretaría de Educación con énfasis en turismo

que promuevan cultura turística y colegios amigos del turismo.	Mesa de trabajo con el MINCIT para generación de incentivos
	Concertación de agenda con policía de turismo para revisión de necesidades de los guardianes del turismo de instituciones educativas
Señalizar cuatro zonas de alto interés turístico.	Revisión del manual de señalización turística del MINCIT
	Realizar inventario de zonas de Turismo de Naturaleza, Rural, Científico o ecoturismo.
	Estudio técnico para la ubicación de la señalética en los puntos identificados
Profesionalizar 200 operadores turísticos	Acercamiento inicial institución educación superior
	Acuerdo de capacitación institución educación superior
	Preselección de candidatos
Desarrollar e implementar una ruta histórica patrimonial en Santa Marta	Diagnóstico de los lugares por temáticas
	Inspección de los lugares seleccionados para el plan de manejo turístico
	Implementación, socialización y promoción de la ruta
Desarrollar una nueva ruta de cruceros para el Distrito	Generar informes estadísticos y material promocional del destino
	Gestión de Fam trips y press trips con ejecutivos de la líneas marítimas priorizadas y medios especializados en turismo
Desarrollar 2 Estrategias para promover el Turismo de Bienestar y Turismo Científico	Diagnóstico de actividades de turismo de bienestar y turismo científico
	Selección de iniciativas a promocionar
	Asistencia técnica y acompañamiento
	Eventos de promoción y posicionamiento

Apoyar 20 iniciativas privadas para promocionar el destino	Identificación de PST priorizados
	Delimitación de necesidades de promoción
	Apertura de convocatorias
	Selección de participantes
	Realización de eventos de posicionamiento en el mercado y promoción de servicios turísticos
	Seguimiento del proceso
	Eventos de clausura
Realizar dos workshops y/o rutas de negocios	Elaboración mesas de trabajo para planificar nichos de mercado
	Convocatoria prestadores de servicios
	Realización de eventos
Concertar y diseñar una ruta Tayrona	Elaboración de inventario de actividades turísticas
	Diseño metodológico de la ruta
	Elaboración del documento técnico
Apoyar el Diseño de una ruta regional Magdalena - Guajira (Ruta Tayrona)	Elaboración de inventario de actividades turísticas
	Diseño metodológico de la ruta
	Elaboración del documento técnico
Tramitar 2 certificaciones de playas bajo la norma NTS-TS-001-2	Gestión interinstitucional con la DIMAR para la actualización de las caracterizaciones de playa y zonificaciones acuerdo Decreto 1776 y NTS-TS-001-2
	Realización de estudios de calidad de aguas (Ph, recuento echerichia coli y coliformes)
Ruta Macondo	Concertación mesas de trabajo Gobernación

Se aclara que las acciones asociadas a las metas, son sujetas de revisión periódica acorde con el porcentaje de avance y otros factores que contribuyan con su cumplimiento.

1.7. Ejecución presupuestal

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2020

PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 3,434,929,134
PRESUPUESTO INICIAL	\$ 1,950,000,000	
FUNCIONAMIENTO	\$ 1,450,000,000	
INVERSION	\$ 500,000,000	
MAS ADICION PRESUPUESTAL	\$ 1,484,929,134	
EJECUCION EFECTIVA DE INGRESOS		\$ 3,439,458,046
APORTES DEL DISTRITO	\$ 2,650,010,898	
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 574,918,234	
PRESUPUESTO POR RECAUDAR	\$ 210,000,000	
RENDIMIENTO FINANCIERO	\$ 4,528,914.00	
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS		\$ 2,673,134,020
EJECUCION FUNCIONAMIENTO	\$ 1,299,511,020	
EJECUCION INVERSION	\$ 1,373,623,000	
SITUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS		\$ 766,324,046.00
GASTOS NO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA	\$ 766,324,046.00	

Gestión del Talento Humano

1.8. Planta de personal y número de contratistas

1. PERSONAL DE PLANTA.

Para el año 2020 hubo un total de 9 empleados de carrera, de los cuales 5 fueron de nivel profesional, 3 de nivel directivo y 1 asesor (este último pasó a nivel directivo por nuevo nombramiento, corresponde al número 7 en la tabla). Tal cual como se muestra en la siguiente relación:

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	ANA FIORELA MUÑOZ VIZCAINO	1082858335	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03
2	GREICY JULIETTE CUELLO HURTADO	1082877226	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02
3	ISAAC JOSE BOLÍVAR OSORIO	85153449	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02
4	ISNARDO ENRIQUE ALVAREZ POLO	1082927915	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02
5	DERLYS MAIRENA PADILLA GARCIA	36669593	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 01
6	RAFAEL ENRIQUE RODRÍGUEZ SANTANA	85453721	SUBDIRECTOR CÓDIGO 084 GRADO 02
7	FRANKLIN AGUSTÍN CAÑAS BARRANCO	85461109	SUBDIRECTOR CÓDIGO 084 GRADO 02
8	DIEGO ANDRÉS SÁNCHEZ RUIZ	1032445882	SUBDIRECTOR CÓDIGO 084 GRADO 02
9	GINA MARGARITA CANTILLO DEL RÍO	1082836430	DIRECTOR GENERAL CÓDIGO 050 GRADO 03

De la anterior relación, los funcionarios en nivel profesional fueron nombrados con empleo provisional y los de nivel directivo corresponde a empleo de libre nombramiento y remoción.

2. PERSONAL CONTRATISTA

Con respecto al personal contratista, se vincularon 24 personas para la vigencia 2020 las cuales se muestran a continuación:

	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	RAÚL DANIEL ABELLA RIVERA	1082991258
2	LORENA RODRIGUEZ VILLA	36386247
3	LUIS MANUEL TOVAR VIZCAÍNO	1082922813
4	PABLO ARTURO BORJA YEPES	85155345
5	YARLENIS PAOLA CASTILLO GARCÍA	1082245254
6	MARÍA FERNANDA SILVA ARRIETA	1083025201
7	EYLEEN ELENA SANJUANELO VISBAL	57462050
8	LEONARDO JOSÉ SABALLET HERNÁNDEZ	4981136
9	JHAN CARLOS PADILLA GÀMEZ	1083463351
10	ANGELICA ISABEL AROCA VERGARA	36450642
11	MARCO ANTONIO PERDOMO RAMOS	1082935415
12	CARLOS ANDRÉS VÉLEZ SOLORZANO	1083046725
13	VALERIA MARGARITA MEJÍA CARRILLO	1082904457
14	JENNIFER JULIETH TACHE FLOREZ	1082941371
15	SERGIO ANDRÉS USMA ESTUPIÑAN	1047479014
16	RANIERY JUNIOR NOYA MACIAS	1082941876
17	MELISSA REGINA ROBLEDO SAUMETH	1082973609
18	BIENVENIDO HERNÁN MARÍN ZAMBRANA	1082942163
19	DONALDO ANTONIO DUICA ZUÑIGA	7633373
20	MARIO ERNESTO DÍAZ AMAYA	14321815
21	MARIA JOSE FUENTES ALVAREZ	1082984067
22	JULY ALEJANDRA FAUCETH	1082882672
23	DIANA ALEXANDRA GIRALDO GAMEZ	1022352716
24	ESTEPHANY ALEJANDRA DE CASTRO HERNANDEZ	1140847129

3. PERSONAL PRACTICANTE.

Cabe mencionar también la vinculación mediante nombramiento Ad Honorem de 4 Practicantes universitarios los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

NOMBRE	DEPENDENCIA
YULIANA MARCELA CASTILLO ROJAS	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DESTINO
MIRLANIS YISETH ACUÑA RAMOS	SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA
ALFRED ENRIQUE ESTRADA OROZCO	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO
MARYURIS MARIA MIRANDA TOVAR	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO

Gestión Institucional

1.9. Transparencia en la Contratación

El objeto de la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, es regular el derecho de acceso a la información pública que tienen todas las personas, los procedimientos para el ejercicio y la garantía del derecho fundamental, así como las excepciones a la publicidad de la información pública.

Con el seguimiento de la implementación de la Ley 1712 de 2014 en las entidades públicas, deben efectuar estadísticas y reportes sobre transparencia y acceso a la información. Por lo consiguiente en el Instituto Distrital de Turismo INDETUR, en aras de garantizar la transparencia en los procesos de contratación de la entidad aplica lo relativo en materia de contratación, lo preceptuado en Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2018, Ley 1882 de 2018).

Desde el punto de vista general del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el principio de transparencia se encuentra previsto en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y procura garantizar que en la formación del contrato, con plena publicidad de las bases del proceso de selección, en igualdad de oportunidades para quienes en él participen, se escoja la oferta más favorable para los intereses de la administración, de suerte que la actuación administrativa de la contratación sea imparcial, alejada de todo favoritismo, extraña a cualquier factor político, económico o familiar, libre de presiones indebidas y, en especial, de cualquier sospecha de corrupción en las personas de los funcionarios y los particulares que participan en el proceso.

La transparencia es concordante con otros principios de la contratación estatal, entre los que se encuentran los de imparcialidad, igualdad, moralidad, selección objetiva y buena fe. (Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Concepto de 27 de agosto de 2015, Rad. No. 11001-03-06-000-2015-00129-00(2264), C.P.: Álvaro Namén Vargas).

Para inicios de la vigencia fiscal correspondiente, y en cumplimiento al principio de publicidad, se hace la publicación en la página oficial de Compras públicas del estado Colombia Compra Eficiente portal SECOP, el Plan Anual de Adquisiciones PAA, en el cual se consignan las diversas necesidades de la entidad en la compra de bienes y servicios que se requiere para el adecuado funcionamiento de la Entidad o en su defecto los proyectos de inversión que se pretendan desarrollar en el transcurso de la vigencia y que impacten en el Distrito.

En ese sentido el INDETUR, en cumplimiento del manual de contratación de la entidad, realiza los procesos de selección en los cuales se presentan varios oferentes la evaluación de las propuestas en el marco de la constitución y la ley haciendo una selección objetiva de los mismos.

Aunado a ello en aplicación del principio de publicidad para todas las actuaciones en materia de contratación, se publican dichos procesos en la página oficial de Compra Publica del estado Colombia

Compra Eficiente SECOP, así como la invitación para presentar propuestas frente a los procesos contractuales que se surten dentro de la entidad.

Así mismo se implementan planillas de seguimiento o control de documentos en los procesos de contratación, a fin de garantizar la verificación de los mismos en dicho proceso, esto hace que para cada proceso contractual se presenten todos los documentos necesarios para suscribir un contrato con la entidad.

En material contractual, para la vigencia fiscal 2020, INDETUR suscribió 68 contratos, en 4 modalidades de contratación, los Objetos Contractuales se detallan a continuación:

MODALIDAD	OBJETO	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA EJECUTAR PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA - INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO EN LO CONCERNIENTE A OPERATIVOS DE INSPECCIÓN,	100%

	VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE SANTA MARTA	
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO EN LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA Y LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA – INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE CONTABLE GBS	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN GENERAL EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE ALTO IMPACTO ADELANTADOS POR EL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y ACTIVIDADES DE PROMOCION Y MERCADEO DESARROLLADAS POR EL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPONENTES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY 1712 DE 2014) Y LA LEY	100%

	ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) Y DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL INDETUR	
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO EN LA SUBDIRECCION CORPORATIVA	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA EJECUTAR PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCION CORPORATIVA DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DEL INDETUR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR, ASÍ COMO EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA GESTION DE LA SUBDIRECCION DE PROMOCION Y MERCADEO DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DISEÑO, ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA PROMOCION DE LA MARCA CIUDAD	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LO RELACIONADO A LA GESTION DE LAS AREAS GESTION	100%

	DOCUMENTAL ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA INDETUR	
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	"PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS COMO FOTÓGRAFO Y REALIZADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MERCADEO"	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION CORPORATIVA DEL INDETUR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR, ASÍ COMO EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS."	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA REALIZAR DOS TALLERES SOBRE SEGURIDAD LABORAL Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD CON ACTORES DEL SECTOR TURÍSTICO DE SANTA MARTA."	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A	100%

	LOS COMPONENTES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (LEY 1712 DE 2014) Y LA LEY ANTICORRUPCIÓN (LEY 1474 DE 2011) Y DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PLANEACIÓN DEL INDETUR	
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DEL DESTINO DEL INSTITUTE DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, EN LA CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISMO Y GESTIÓN INTELINGENTE DEL DESTINO EN LAS PLAYAS Y LOS DISEÑOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19, DEL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.”	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DIRECCION GENERAL DEL INDETUR Y A LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA.”	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA, ASÍ COMO EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y GESTIÓN DOCUMENTAL”.	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO EN LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	100%

PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LO RELACIONADO A LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS GESTIÓN DOCUMENTAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA-INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA EJECUTAR PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ASESORÍA JURIDICA QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DEL DESTINO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA, EN LA CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISMO Y GESTIÓN INTELINGENTE DEL DESTINO EN LAS PLAYAS Y LOS DISEÑOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19, DEL	100%

	DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.”	
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESTINO EN LO CONCERNIENTE A OPERATIVOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE SANTA MARTA	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL DESTINO DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ASESORÍA Y APOYO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO DE PLAYAS TURÍSTICAS, E IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON EL TURISMO	100%

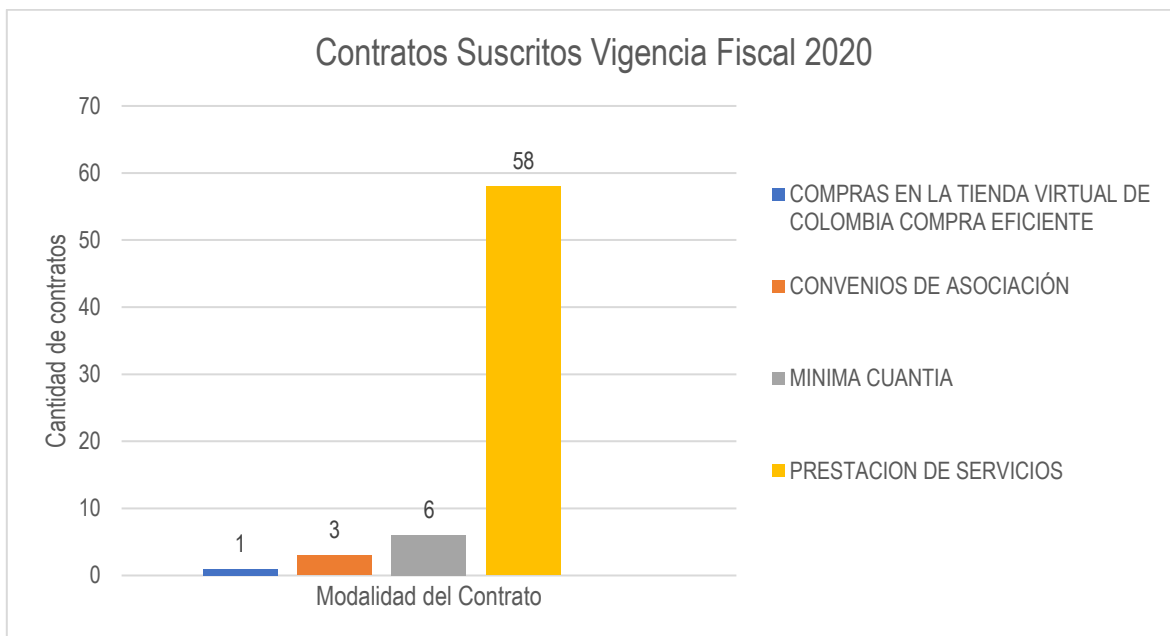
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PLAN DE MERCADEO Y REACTIVACION TURISTICA Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDO ASOCIADO PARA LA GESTION DE LA DIRECCION GENERAL DEL INDETUR Y A LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA”	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN GENERAL EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE ALTO IMPACTO ADELANTADOS POR EL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS COMO FOTÓGRAFO Y REALIZADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MERCADEO”,	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN GENERAL EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE ALTO IMPACTO ADELANTADOS POR EL INDETUR”	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DESARROLLADAS POR EL INDETUR CON BASE EN LA MARCA CIUDAD SANTA MARTA NATURALMENTE MÁGICA”	100%

PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA, ASÍ COMO EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y GESTIÓN DOCUMENTAL.”	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DEL INDETUR”	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO EN LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INDETUR PARA EJECUTAR PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DEL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA”	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LO RELACIONADO A LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS GESTIÓN DOCUMENTAL, ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA-INDETUR”	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN GENERAL EN ASUNTOS TRANSVERSALES DE ALTO IMPACTO ADELANTADOS POR EL INDETUR”	100%

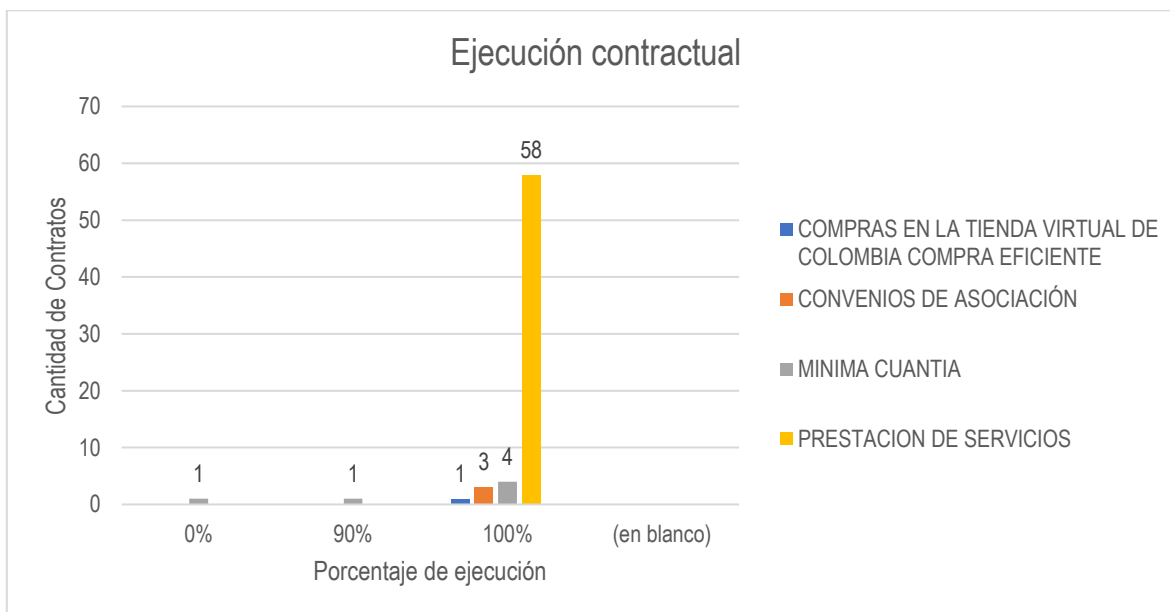
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS COMO FOTÓGRAFO Y REALIZADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MERCADEO	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ÁREA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL DESTINO PARA REALIZAR CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO DE LOS SITIOS CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS NO TRADICIONALES DEL DISTRITO TURÍSTICO DE SANTA MARTA	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO CONCERNIENTE A LA FORMALIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE HOSPEDAJE Y AGENCIAS DE VIAJES ADELANTADOS POR EL INDETUR	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE DIRECCION GENERAL DEL INDETUR Y A LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA	100%
PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL INDETUR.	100%
MINIMA CUANTIA	“CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA – INDETUR, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y	0%

	AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD.”	
MINIMA CUANTIA	“CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA – INDETUR, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD.”	90%
MINIMA CUANTIA	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.”	100%
MINIMA CUANTIA	“SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.”	100%
MINIMA CUANTIA	“COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO DE SANTA MARTA.”	100%
MINIMA CUANTIA	“ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE TIPO APLICACIÓN PARA EL CONTROL DE AFOROS DE LOS DISTINTOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA COMO APOYO Y CONTROL DADO A LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE LA COVID-19, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURÍSTICO”.	100%

CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	ADELANTAR LAS ACCIONES NECESARIAS Y CONDUCENTES A LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, GASTRONÓMICA Y ARTÍSTICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN EL MARCO DE LA FERIA XXXIX VITRINA TURÍSTICA ANATO 2020 ENFOCADOS AL TURISMO CULTURAL Y DE NATURALEZA	100%
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS PARA CAPACITAR EN ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – ESCNNA EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO Y CERTIFICAR EN THE CODE A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	100%
CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y CONTROL DE AFORO, Y REACTIVACION ECONOMICA EN LAS PLAYAS, RIOS, BALNEARIOS Y DESTINOS TURISTICOS DENTRO DE LA LOCALIDAD 3 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, PARA LA PREVENCION DE LA PROPAGACION DEL VIRUS SARS – CoV 2/ COVID-19.	100%
COMPRAS EN LA TIENDA VIRTUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ELEMENTOS DE ASEO, Y EQUIPOS BIOMEDICOS ENLA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE POR MEDIO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	100%



Gráfica No. 1.



Gráfica No. 2

Durante la vigencia fiscal 2020 se suscribieron 58 contratos de prestación de servicios técnicos y prestación de servicios profesionales, con el objetivo de mantener un adecuado funcionamiento de la entidad y realizar controles de IVC en el Distrito de Santa Marta a los prestadores de servicios turísticos de los cuales se hace censo de los mismos y aunado a ello se realiza procesos de formalización de la actividad económica en materia de turismo que el prestador desarrolle. Y que cuyo estado actualmente se encuentran ejecutados en un cien por ciento (100%)

Por otro lado, se adelantaron 6 procesos de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía de los cuales 4 fueron suscritos y ejecutados en un ciento por ciento (100%), 1 fue suscrito y ejecutado en un (90%), esto en virtud de que en la actualidad aún se encuentra en ejecución y 1 fue declarado desierto por no haberse presentado oferentes, este último es el que se refleja en la gráfica No. 2 con 0% de ejecución.

Finalmente se suscribieron 3 convenios de asociación con el objetivo de generar un impacto positivo en el sector turismo del Distrito de Santa Marta, el cual se vio golpeado durante la pandemia en la vigencia fiscal 2020, y cuyo estado actual de ejecución es del ciento por ciento (100%).

1.10. Prevención de hechos de corrupción

La corrupción es uno de los mayores obstáculos al desarrollo económico y social en todo el mundo. Cualquier ciudadano, sea servidor público o no, puede ser víctima de la corrupción. Cuando hay conductas corruptas hay un perjuicio, sin excepciones, y es la sociedad en su conjunto la que sufre las consecuencias. En una entidad pública como la INDETUR, las consecuencias además de impactar a los ciudadanos afectan la imagen del Estado y de sus instituciones. Por esta razón, se ha trabajado con todos los funcionarios y personal contratista de la entidad, con el fin de evitar dichos actos de corrupción.

En compañía de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual del INDETUR, se han realizado capacitaciones a los funcionarios y personal contratista, para identificar posibles hechos generadores de actos de corrupción, prevención sobre conductas que puedan deprecar en hechos de corrupción, mediante charlas con fundamento en el decreto 2641 DE 2012 y el título 4 del decreto 124 de 2016. Por otro lado, se suscribieron los contratos No 011 del 25 de marzo de 2020 y el 024 del 09 de julio de 2020, con el objeto contractual “Prestar servicios profesionales para adelantar las acciones requeridas para dar cumplimiento a los componentes de la ley de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014) y a la ley anticorrupción (ley 1474 de 2011) y desarrollar actividades en el área de planeación de INDETUR” con el objetivo de diseñar e implementar estrategias para la lucha anticorrupción e implementación de la ley 1474 de 2011 en la entidad, del cual a la fecha se encuentra en construcción e implementación. En ese sentido en el desarrollo de dichos contratos se adelantó un diagnóstico y seguimiento del estado de cumplimiento de las leyes señaladas en el objeto contractual en el INDETUR.

Por otro lado, se adelantó la estructuración y puesta en funcionamiento de contactos y preguntas frecuentes en la página web de la entidad

Plan de mejoramiento

1.11. Resultados de la atención a las PQRSD

El Área de Atención al Ciudadano del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta estableció la modificación de sus canales de comunicación con los ciudadanos, teniendo en cuenta la Pandemia generada por el virus SARS-COVID-19, el cual llevó a reformular y transformar el proceso de gestión documental, en ese sentido, desde los canales institucionales se dio promoción al correo institucional atencionalciudadano@indetur.gov.co para que personas naturales y jurídicas a nivel local, nacional e

internacional pudieran tramitar sus PQRS en aras de consolidar el acercamiento entre la institucionalidad y la ciudadanía.

A través del correo atencionalciudadano@indetur.gov.co el ciudadano puede radicar sus solicitudes, quejas o reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.

Cabe anotar que la atención de solicitudes se realiza según los lineamientos establecidos de Atención al Ciudadano. Adicionalmente, se adelantaron controles permanentes con el propósito de disminuir los tiempos de respuesta.

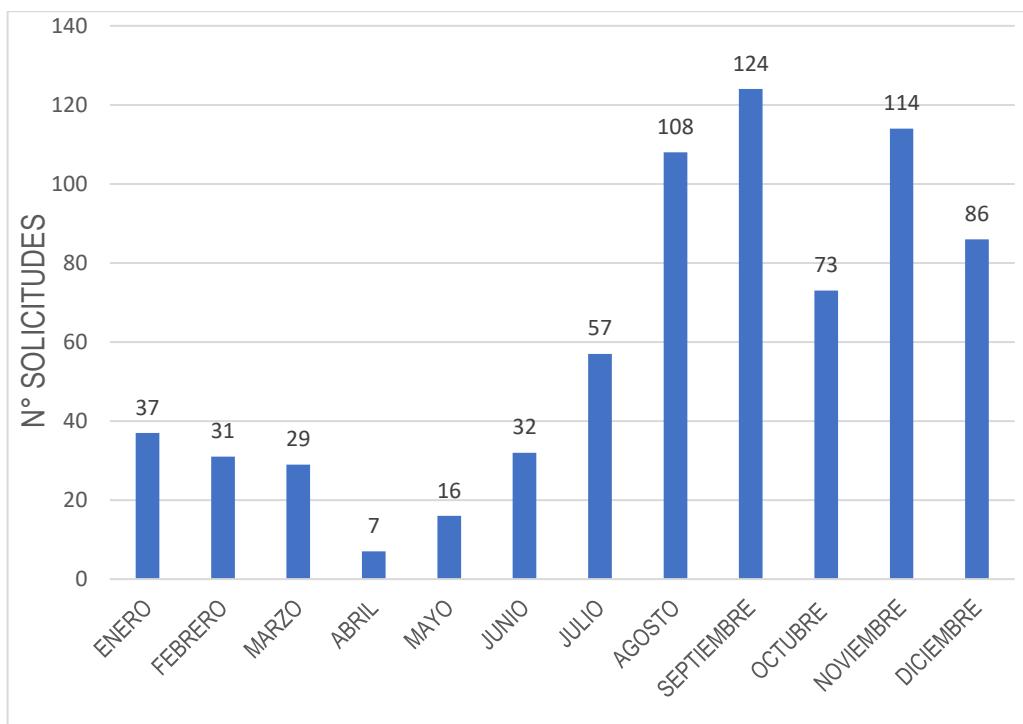
Al respecto, la Ley 1755 de 2015 determina los siguientes plazos para la atención de peticiones y respuesta al ciudadano según el tipo de manifestación de la siguiente manera:

TRÁMITE	TIEMPO DE RESPUESTA
Documentos o Información	10 días hábiles
Traslado por Competencia	5 días hábiles
Entes de Control	5 días hábiles
Defensoría del Pueblo	5 días hábiles
Quejas	15 días hábiles
Reclamos	15 días hábiles
Sugerencias y felicitaciones	30 días hábiles

Número de requerimientos gestionados

En cuanto al comportamiento de la operación, el número de solicitudes allegadas a la Entidad por parte de los usuarios mes a mes se reflejó de la siguiente manera:

MESES	N° SOLICITUDES
Enero	37
Febrero	31
Marzo	29
Abril	7
Mayo	16
Junio	32
Julio	57
Agosto	108
Septiembre	124
Octubre	73
Noviembre	114
Diciembre	86



Adicionalmente, dichos PQRS fueron en su mayoría remitidos por la Alcaldía de Santa Marta a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, como también de la Entidades de control como la Contraloría, Procuraduría, Policía de Turismo y Entidades privadas como Cámara de Comercio.

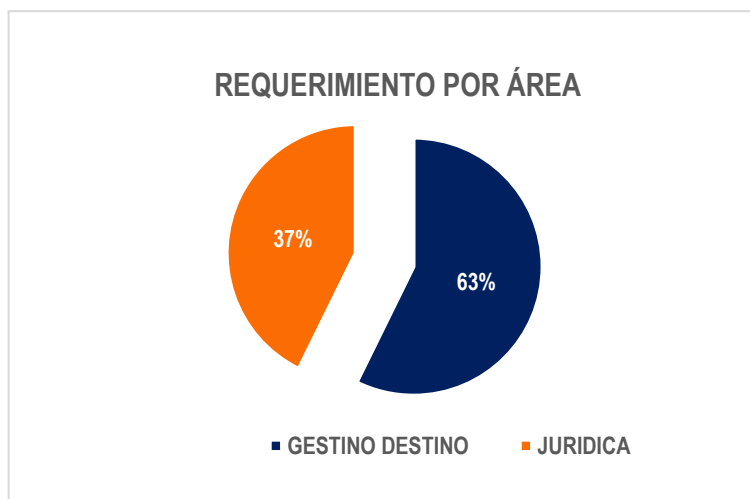
Con base a como se está manejando el registro de los PQRS o de los ingresos de los documentos o solicitudes que ingresan en el Instituto no hay una forma compatible de mostrar o de responder óptimamente lo que se está solicitando porque el formulario no recoge precisamente esos datos es decir, no se tenía contemplado una categoría del tipo de documentos que ingresan, ni fecha de ingreso, ni fecha de respuesta por eso el trabajo es muy manual lo ideal es utilizar una herramientas de PQRS que se integren con la página web para poder llevar ese control y esos informes con mayor facilidad y mayor detalle, los PQRS con mayor frecuencia solicitadas son: Procuraduría y Contraloría dándole una respuesta de 7 a 10 días hábiles.

Resumen trámites 2020

TRÁMITE	CANTIDAD
Solicitud de PQRS	219
Comunicación	10
Propuesta	10
Derechos de Petición	18
Requerimientos Entes de Control	4
Traslado por Competencia	36
Otros	431

Requerimientos por área

ÁREA	CANTIDAD
Área Gestión Destino	63
Área de Jurídica	37
TOTAL	100



Sitio WEB

Sitio web del Instituto de Turismo

En el sitio web del Instituto Distrital de Turismo de Santa Marta -INDETUR- se puede acceder a toda la información sobre la ciudad, lugares turísticos recomendados e historia, información general sobre la entidad y demás información que por ley debe estar disponible para el público, así mismo, cuenta con mecanismos de contacto establecidos por Gobierno Abierto.

A través del sitio web indetur.gov.co los ciudadanos podrán acceder a la sección de transparencia, donde pueden encontrar secciones tales como:

- Mecanismos de contacto
- Información de interés.
- Estructura orgánica y talento humano
- Normatividad
- Presupuesto
- Planeación
- Control Interno
- Contratación
- Trámites y servicios
- Instrumentos de gestión de información pública
- Sistema integrado de gestión

En 2020 se avanzó en la publicación de Gran parte de la información que debe ir registrada en esta sección, para 2021 se espera terminar en su totalidad el contenido de esta sección.

En el área de servicio al ciudadano podemos encontrar los mecanismos de contacto ciudadano. En 2020 se habilitó la casilla de contacto y preguntas frecuentes, para el 2021 se habilitará un chat para la atención del ciudadano y se instalará un nuevo módulo para las PQRSD.

En la pestaña de Información, ciudadanos y visitantes podrán encontrar información relacionada con la ciudad y su historia, tales como:

- ¿Cómo llegar?
- ¿Dónde dormir?
- Monumentos

- Datos útiles para el viajero
- Vive en Santa Marta
- Para visitar
- Visita Santa Marta

Pará 2021, trabajaremos en la actualización de esta información basada en la nueva normalidad a cuenta de la pandemia del COVID-19.

De igual manera, en el sitio web de la entidad, se puede encontrar información sobre la historia, símbolos, bibliotecas, museos, plazas, playas y reservas naturales y geografía de la ciudad.

A través de la sección de noticias los ciudadanos y visitantes podrán conocer toda la noticia relacionada con la gestión del instituto de turismo.

Para 2021 la web de la entidad recibirá una actualización completa en diseño y contenido de interés para los ciudadanos.